

San Francisco, 17 de junio de 2025

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

El Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste Antioqueño, con Nit 900.060.997-9, ejecutó el siguiente convenio interadministrativo:

OBJETO: convenio interadministrativo para aunar esfuerzos, técnicos, administrativos, financieros y logísticos para estudios y diseños para la formulación de proyecto, construcción de 2km de placa huella, en las veredas la Esperanza - la Ventana - el Pajú y Farallones, del municipio de San Francisco.

ALCANCES:

Estudio Hidrológico e Hidráulico de las vías terciarias de las veredas La Esperanza, La Ventana, El Pajú y Farallones del Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia.
Plan de Manejo Ambiental "Construcción de Placa Huella" en las vías terciarias de las veredas La Esperanza, La Ventana, El Pajú y Farallones del Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia.

Estudio Geotécnico NSR -10 TITULO H, vías terciarias de las veredas La Esperanza, La Ventana, El Pajú y Farallones del Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia.
Informe Levantamiento Topográfico para diseño para placa huella vías terciarias de las veredas La Esperanza, La Ventana, El Pajú y Farallones del Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia.

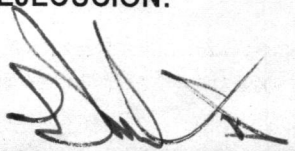
Presupuesto detallado de los 2 km de Placa huella a intervenir con sus respectivos APU.
Planos de Placa Huella y cunetas, de las vías a intervenir.

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$39.858.000).

FECHA INICIO: 15 de marzo de 2025

FECHA TERMINACIÓN: 14 de mayo de 2025

EJECUCIÓN: 100%


JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico

San Francisco, 17 de junio de 2025

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

El Centro Provincial de Gestión Minero Agroempresarial del Alto Nordeste Antioqueño, con Nit 900.060.997-9, ejecutó el siguiente convenio interadministrativo:

OBJETO: Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos, técnicos, administrativos, financieros y logísticos para estudios y diseños para la formulación de proyecto, construcción de 1.5 km de placa huella, entre las veredas Guacales - las Aguadas, del municipio de San Francisco.

ALCANCES:

Estudio Hidrológico e Hidráulico de la vía terciaria entre las veredas Guacales – las Aguadas, del Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia.

Plan de Manejo Ambiental “Construcción de Placa Huella” de la vía terciaria entre las veredas Guacales – las Aguadas, del Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia.

Estudio Geotécnico NSR -10 TITULO H, de la vía terciaria entre las veredas Guacales – las Aguadas, del Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia.

Informe Levantamiento Topográfico para diseño para placa huella de la vía terciaria entre las veredas Guacales – las Aguadas, del Municipio de San Francisco, Departamento de Antioquia.

Presupuesto detallado de los 1.5 km de Placa huella a intervenir con sus respectivos APU.

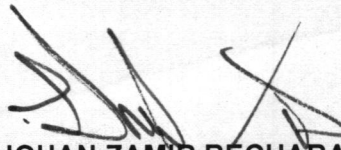
Planos de Placa Huella y cunetas, de las vías a intervenir.

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$39.858.000).

FECHA INICIO: 08 de abril de 2025

FECHA TERMINACIÓN: 22 de mayo de 2025

EJECUCIÓN: 100%



JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico